

Las autonomías desmienten a la OMC y niegan hacer contratos irregulares

En contra de lo que dice la OMC, en el Sistema Nacional de Salud no hay médicos extracomunitarios ejerciendo sin la pertinente homologación de sus títulos de especialista. Eso es al menos lo que aseguran todas las autonomías que han respondido a DM. Aun así, coinciden en reclamar al Ministerio de Educación que agilice los procesos de homologación.

05/03/2008

Un "no" rotundo y sin matices. Las comunidades autónomas niegan que los gerentes adscritos a sus respectivas consejerías de Sanidad estén contratando médicos extranjeros sin el título de especialista homologado, como ha denunciado la Organización Médica Colegial (OMC). Los vocales nacionales de la corporación colegial sostienen que ya son 3.000 los facultativos extranjeros que ejercen de manera irregular en el Sistema Nacional de Salud, y que, de no corregirse todas las irregularidades, en el plazo de cinco meses comenzarán a denunciar a los gerentes que firman estos contratos.

A la rotunda negativa de la Consejería de Sanidad de La Rioja se han sumado todas las autonomías que han respondido a DM. No sólo no se contratan profesionales foráneos sin la correspondiente titulación, sino que algunas consejerías aseguran haber dado instrucciones precisas a sus gerentes para que no lo hagan. Ahora bien, la mayoría coinciden en pedir al Ministerio de Educación que agilice los procesos de homologación de títulos en curso.

Según la OMC, está práctica, generalizada en todo el SNS (salvo en el País Vasco, y en este caso por un problema de idioma), es muy acusada en las comunidades de Madrid y Canarias, precisamente dos de las autonomías que han declinado pronunciarse. Fuentes de la consejería madrileña no han respondido a la directa acusación de la OMC amparándose en los problemas de agenda de sus responsables en plena campaña electoral, mientras que el Servicio Canario de Salud ha eludido decir algo concreto "hasta que podamos analizar a fondo la denuncia de la OMC".

En Cantabria, el director general de Ordenación y Asistencia Sanitaria, Fernando Villoria, asegura rotundo que "el Servicio Cántabro de Salud (SCS) no ha contratado a ningún médico extranjero sin el título correspondiente". Acto seguido urge a la Administración central a agilizar el proceso de homologación "para que sea más rápido y eficaz, pero sin menoscabo de la calidad asistencial que demandan todos los pacientes".

Según Villoria, el Ministerio de Educación "ha de ser consciente del déficit de médicos que comienza a haber en España, sobre todo en determinadas especialidades, por lo que urge mayor celeridad en este proceso para que los servicios regionales de salud puedan cubrir los puestos vacantes o las plazas de nueva creación con profesionales que demuestren haber hecho una especialidad. El proceso de homologación es demasiado lento, aunque ello no justifica, en ningún caso, que se contrate a médicos extranjeros que no han homologado su título de especialista".

Fuentes de la Consejería de Sanidad de Valencia estiman que en esta comunidad trabajan actualmente entre 300 y 350 médicos extranjeros, incluidos los que proceden de países de la Unión Europea, que disponen de tratados de libre circulación. Según las mismas fuentes, el 90 por ciento de estos facultativos se concentran en Medicina de Familia y Pediatría, y para trabajar en la red pública "deben acreditar el pertinente permiso de residencia y la certificación de la homologación de su título expedida por Educación". La consejería también ha recordado que hay un acuerdo entre la Administración central y los servicios de salud "para agilizar el trámite de convalidación del título exigido".

Instrucciones precisas

El Instituto Catalán de la Salud (ICS), principal contratador en Cataluña, y el Colegio de Médicos de Barcelona, han negado reiteradamente que la sanidad pública contrate facultativos extracomunitarios sin la pertinente convalidación de sus títulos de especialista. Cabe recordar que el propio colegio, junto con el Instituto de Estudios de la Salud, organiza un curso anual para médicos foráneos.

La coincidente y escueta respuesta de la Consejería de Sanidad de Asturias y de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León (Sacyl) es que sus respectivos gerentes sólo contratan personal foráneo que cumple los requisitos exigidos por los ministerios de Sanidad y Educación. Las fuentes de Sacyl van más allá y dicen que la consejería "ha transmitido instrucciones precisas a todas las gerencias, tanto de atención primaria como de especializada, para que las contrataciones se hagan de manera escrupulosa".

En la misma línea se manifiesta Navarra. Fuentes de la Dirección de Personal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (SNS-O) señalan que en la comunidad foral "no se dan este tipo de nombramientos irregulares, aunque revisaremos que se están cumpliendo estrictamente las directrices de las administraciones central y autonómica".

Durante un café de redacción en Diario Médico (ver DM del 22-I-2008), el consejero de Sanidad de Baleares, Vicenç Thomas, afirmó que "si la OMC era consciente de la existencia de prácticas contractuales irregulares, y seguro que lo era, no entiendo por qué lo denuncia ahora, y no lo ha hecho mucho antes". En consonancia con el resto de autonomías Thomas aboga por agilizar las homologaciones: "Obviamente tiene que primar la calidad del aspirante, pero hay procesos administrativos que se pueden y deben agilizar cuando muchas autonomías recurrimos a estos médicos".

En Extremadura, Ceciliano Franco, director general de Asistencia Sanitaria del Servicio Extremeño de Salud (SES), afirma que la denuncia de la OMC no le ha pillado por sorpresa, "porque en el ámbito sanitario se oyen desde hace meses voces relacionadas con el tema", pero niega que estas prácticas se produzcan en su comunidad autónoma: "Esta modalidad contractual no se da en el SES, ni en plantilla ni para cubrir suplencias o guardias".

Aun así, el responsable del SES admite que hace diez años se dieron "algunos casos aislados" en los que ante la falta de especialistas se optó por la contratación de médicos generales con experiencia profesional para cubrir las plazas vacantes: "En algunos centros hospitalarios de Coria y Navalmoral incorporamos un porcentaje mínimo de médicos sin especialidad, tanto nacionales como extranjeros, para poder garantizar la asistencia sanitaria. Pero fue una medida excepcional que no se sigue aplicando en la actualidad".

Diario Médico